

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España. 1 p. 1 mes
ANUNCIOS
En 1.ª plana. 0.15 cts. palabra.
2.ª y 3.ª 0.25 lneas.
4.ª 0.10
ESQUELAS SEGUN TARIFA
No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos

EL TIEMPO

Redacción, Administración & Imprenta
POLO DE MEDINA, 2
Todo suscriptor que con la recepción de cada mes, lo recibirá gratis hasta al 1.º del mes siguiente.
Número suelto 10 céntimos

DIARIO INDEPENDIENTE

Teléfono número 25

EDICION DE LA MAÑANA

Franqueo concertado

Círculo de Bellas Artes

CONFERENCIA de Frutos Valiente

(De la edición anterior)

Impresiones

Una vieja amistad, nacida en los días puros de la infancia, cargados de ilusiones, que van pareciéndose ya, como esas rosas que se tornan pálidas al crepúsculo, próximas a marchitarse, me absuelve de llamar Paco Frutos al extraordinario conferenciante que se excedió anoche a sí mismo. Es una gloria de las más puras de la oratoria española. Esto en cuanto al aspecto artístico. Por su labor de siembra honra a la Iglesia y al Ideal, que es ineficaz como el azul del cielo.

Sus progresos en la oratoria, y es la nota marginal más adecuada que exige externamente su conferencia de anoche, asombran.

Cuando en los albores de su sacerdocio, cultivaba ampliamente la predicación en las iglesias murcianas, sabía mucho, tenía mucha emoción, pero dormía en él el orador artístico; sólo vivía el orador espontáneo que conmueve al corazón.

Luego ha ido evolucionando. Hoy en la cumbre de su gloria, con la misma ingenua emoción de aquellos primeros años, con la misma espontánea floración de amores y de ideales en su corazón, con la misma fluidez de intenciones elevadas, es más dueño de la palabra, ha ampliado con magnificencias de orfebre su léxico, tiene una sobriedad preñada de vida, que se desborda en una magnífica catarata de elocuencia arrebatadora.

Es más dueño del gesto; adecuada el momento al movimiento y el ritmo externo a la elaboración interior, y ampliando su saber por los años y adueñándose del gran tesoro de la experiencia y lleno de noble ardimiento, construye soberanos discursos, de una ríca estructura espiritual, que suscribiría sin una sombra de resistencia el gran Vazquez de Mella.

Desdeño la hipérbole. Por las condiciones particulares de Frutos, por su modestia, por mi amistad, como por un momento al meridiano que hay en mí—por lo que estoy a Dios muy agradecido—y llevo de perspectiva, acusando la reflexión, en un estado de ecuanimidad que envidiarían—¡enviñar!—nadie lo mueva.—muchos periodistas chules, hago la afirmación, tan rotunda como madurada, de que Frutos Valiente es uno de los primeros oradores españoles contemporáneos. Acepto toda la responsabilidad, además, de esta frase que diputo, con noble orgullo de murciano y de español, como un timbre de gloria para todos.

Los que vivimos en la realidad, que nos es vivir muy bien, estamos un poco lejos de Santa Teresa de Jesús. Nunca de admirarla y de amarla, sino de recoger el vigoroso ejemplo de su temple, de su alma y de su ideal. Como no hemos ó no nos han muerto aún la poesía, que preservamos con santo respeto de los choques de fuera, esperamos con el alma en fiesta, esos momentos de honda emoción espiritual, que nos ha de fecundar un espíritu mejor, en una liberación por el Ideal.

Con esta emoción asistí yo en la noche del jueves a la conferencia

de Frutos Valiente. Lo primero que comprobé fué que era un estupendo orador; luego que tenía un corazón en cuya grandeza se embotaría todo adjetivo; después que en el tema iban sus más puros amores, sus más excelsos sentimientos, el ápice de su ilusión.

Sentí la impresión arrebatadora de su elocuencia, la vigorosa esplendoración de sus imágenes, el reflejo de su pureza, de su amor, de sus nostalgias de infinito; me sentí muy liberado, no de las cosas bellas que por fortuna aún quedan por aquí abajo, sino de la carne y de la parte bestial.

Recordando después la ingratitude, que es una flor pantanosa propicia a tener vida en las conciencias torcidas y arteras, que debieran estar excluidas de ciertas gerarquías, pensé como única excusa en que eran hombres; y como allí se forjaban relámpagos de ideal y el ideal es ingrátido y pone alas al espíritu, por una reacción espiritual, me sentí menor hombre. «Casi siempre que estuve entre hombres me sentí menor hombre», dijo Kempis; de entonces á acá, en esa parte repelente, ha progresado mucho la especie.

En Toledo, junto al Hospital donde encerró su caridad, sus magnificencias y sus despojos mortales el cardenal Tavera, y algunas de sus mejores y de sus peores obras el Greco, hay un convento de Carmelitas, que fundó Santa Teresa de Jesús. Delante del Hospital, del convento y de otras casas de reclusión religiosa, esplesce su gracia ciudadana, en sus arriates, en sus macizos, en sus rosales, en el cuidado urbano de sus adornos, el paseo del Hospital de Afuera.

Abajo la vega florece sobria y verdeguante; y a la derecha el Tajo lora melancolías idas ó rugen el poema pretérito de la raza.

En las tardes de otoño, en que la elegancia lánguida del paseo, se contagia de la recedumbre de los rojos crepúsculos castellanos y en que una suave neblina parece flotar sobre la romántica ciudad muerta, vienen de ella, ingrátidas y elegiacas, blancas bandas de palomas, que se posan en los aleros del convento de las Carmelitas huyendo de los otros edificios contiguos. Parece como si las atrajeran allí unas blandas manos femeninas, propias á la caricia y al mimo, que saben de dulzuras maternales.

Santa Teresa de Jesús, errante y dolorida, en las últimas horas de la vida del cuerpo, llamó en busca de hospitalidad á varios conventos, fundados por ella, en la tierra parda de Castilla. Los aldobonazos no pasaron de las viejas puertas ferradas; el yermo había secado los corazones. Hoy las palomas parecen atraídas por su gracia candorosa, por la sonrisa de eternidad que florece en sus labios, por la santa alegría que tan sanamente cantó; y se posan en homenaje de blancura sobre las tejas de los conventos donde vive su espíritu inmortal.

Anoche, cuando Frutos Valiente mago de la elocuencia, llamó á

nuestros corazones con la gloria de sus méritos, que son ya de toda España, nuestras manos se rompieron aplaudiendo y se humedecieron nuestros ojos.

Con toda solemnidad le abrimos nuestros corazones. Aunque tarde se lo debíamos. La pobre madre dolorida, petrificada en símbolos vergonzosos, en su conciencia ha sentido que los impulsos del sentimiento ciegan todo lo impuro; al fin madre. Sus brazos tenían nostalgias del hijolejano. Bueno será que ciertas gentes no se los traben mas; porque española y madre, aun conserva en su alma el alma de leona de la raza...

MARIANO RUIZ-FUNES

La conferencia

En el salón de actos del Círculo de Bellas Artes, que tan brillantemente labora por la cultura murciana, dió anoche su anunciada conferencia sobre «Santa Teresa, gloria de España» nuestro ilustre paisano el Capellán Mayor de Reyes de Toledo, M. I. Señor D. Francisco Frutos Valiente.

El público distinguido y numeroso llenaba el salón y las galerías y por haberse abierto los balcones, se agrupó en la calle en abundancia, atraído por la palabra prestigiosa del gran orador.

Comenzó el señor Frutos su conferencia diciendo que, después de anunciada con el título que hemos dicho, le parecía que era poco, pues la gloria de Santa Teresa no es sólo de España, es universal.

Con extraordinaria elocuencia habló de su comunión espiritual con la santa y de su futura visita á la ciudad castellana, que guarda sus restos y sus glorias, para velar allí sus armas y convertirse en caballero andante, que lleva la exaltación de sus glorias por la tierra.

Lee poesías de Lope de Vega y de Cervantes y prosas de Fray Luis de Granada, en elogio de la santa.

Con sobrias pinceladas, llenas de vigor y de verdad, describe el hogar de Santa Teresa, que tenía el tipo de los viejos hogares de Castilla, forja de la raza.

Entre aquellos muros que pendían las armas y los emblemas de hidalguía de sus antepasados, en los libros de mística, de caballería y de esparcimiento, que llenaban los viejos estantes, en el ejemplo vigoroso de un hogar puro, se educó su voluntad y se formó su espíritu que había, por la gloria é inspiración de Dios, de fulgir en la inmortalidad.

Habla de su persona física y de su continente. Describe los rasgos de su cara, que eran su alma toda, una alma llena de santa actividad y amor divino.

En un párrafo de soberana elocuencia hace una síntesis de la generación de los géneos, que surgen espontáneamente en las edades, sin origen á que referirlos; y dice de Santo Tomás de Aquino, en frase definitiva, que era nieto de Platón é hijo de Aristóteles, ó más bien el mismo Aristóteles, bañado en la sangre de Cristo.

Expone la clarividencia de la santa ante los grandes problemas teológicos, sin que haya llegado á su hondura casi ningún teólogo.

Cita para expresar la liberación del espíritu por la gracia santificante, una magnífica imagen tomada del ejemplo que ofrece la santa, al comparar nuestra evolución hacia la inmortalidad con la poética transformación del gusano de la seda en bella mariposa alada, llena de infinita gracia.

Después habla de las fundaciones de Santa Teresa, de sus luchas, del temple indomable de su espíritu, dibujando con honda emoción la figura de San Juan de la Cruz, y de las resistencias pasivas que le oponían algunos magnates y clérigos de su época, y en párrafo vi-

goroso, comenta el triste sino de los géneos, con motivo del abandono de la santa en sus últimas horas, en que le negaron hospitalidad, en varios conventos de su órden, sus hermanas de comunión.

Cita en parangón el caso de Cervantes, autor del más grande de los libros humanos—dice—después de la Biblia, que es divino, y del Kempis, que es casi divino.

Al ver estos ejemplos se pregunta si es que seremos una raza de ingratos ó de imbéciles, si es que seremos africanos, si es que mereceremos que se rompa el Atlas por donde se ha roto; y se responde que no, que es justo que mueran sin los bienes de la tierra, los que han llevado doblada la cabeza por el peso de los carismas del cielo. (Este bellísimo párrafo es acogido con una ovación delirante.)

Habla de la resistencia potencial de la raza, y confía en que si perecemos, si un diluvio moral nos anega en corrupción, se salvarán de ese diluvio, en el arca santa de la Historia, nuestra mística, nuestra teología, nuestra literatura y que entonces no nos importe que pezezca el accidente, que somos nosotros, con tal de que subsista la esencia que ha de unir las glorias de la España pasada con las futuras glorias de la raza.

El auditorio aeoge el final con una ruidosa ovación que dura algunos minutos. El señor Frutos es felicidísimo.

Merece nuestra gratitud el Círculo de Bellas Artes por habernos proporcionado la honra de escuchar en su tribuna tan hermosa conferencia.



XXII ANIVERSARIO

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS DE

Doña María de los Milagros Chacón y Antequera, de Bahía
que falleció el día 3 de Agosto de 1891

y de sus padres los Excmos. señores

D. Guillermo Chacón y Maldonado

ALMIRANTE DE LA ARMADA

Y DOÑA CLARA ANTEQUERA Y BOBADILLA

Se dirán misas el día 21 en el Templo de Nuestra Señora de Las Mercedes, de media en media hora, desde las cinco de la mañana hasta las doce, estando S. D. M. de manifestado.

Su sentido esposo don Luis Bahía y Urrutia, sus hijos, hermanos de la primera, hijos, hijos políticos, y nietos de los segundos,

SUPPLICAN á sus amigos y personas piadosas asistan á alguno de estos cultos y rueguen á Dios por su eterno descanso, favor por el que le anticipan las más expresivas gracias.

Murcia 20 de Junio de 1914.

El Excmo. Sr. Obispo de Cartagena y Murcia, concedió 40 días de indulgencias á todos los fieles, por cada vez que reciten con devoción un responso, una decena del Santísimo Rosario, Estación al Santísimo Sacramento, oyeren una Misa, hicieren una Comunión, ó cualquier obra de piedad ó caridad en sufragio de las almas de dichos finados.

EL DEBATE POLITICO

Sesión del día 17 de Junio de 1914

Cuarta rectificación del señor Clerva

El señor CLERVA: Siento, señores Diputados, tener que molestar nuevamente vuestra atención. Comencé á temer que el señor Cambó no rectificase hoy, y conste que yo tenía el firmísimo propósito de hablar, porque la materia que estamos tratando ahora no es de las que pueden quedar como quedó en la tarde de ayer.

Me quejé de que S. S. señor Cambó, me dirigiera cargos y se refiriese á nuestra correspondencia.

(El señor Cambó pronuncia palabras que no se oyen) Su señoría mencionó la carta que me había dirigido, cuando no pudiendo yo es-

tar advertido, ni siendo posible tampoco sospechar que su señoría tratase de eso, no podía replicarle con documentos. (El señor Cambó: No había pensado tratarlo, señor Clerva, y habría terminado ya el exámen de ese punto sin la interrupción de su señoría). Pues á mí me pareció que su señoría no acabó de decir ayer todo lo que se proponía decir porque yo le interrumpí. (El señor Cambó. La carta estaba en Barcelona). Es muy claro el pensamiento y el propósito de su señoría, y en la tarde de hoy lo ha confesado. Es decir, que ahora, porque advierte ó cree advertir que á mí se me tra-

ta de lavar de culpa, quedando como culpable el señor Maura ante la opinión pública, es cuando su señoría pronuncia esas palabras, enalteciendo y haciendo justicia al señor Maura, pero procurando que vuelva otra vez á resonar en los meetings aquellas palabras de Cierva no. Este es el pensamiento de su señoría (*Muy bien, en la mayoría.*) —(*El señor Cambó pide la palabra.*) Yo tengo derecho á pensar que la coincidencia de varios oradores, la del señor Salvatella cuando inició este debate, diciendo que el señor Maura había adquirido responsabilidades que solo á mi me correspondían; el veto, la pena, la sentencia que fulminaba ayer el honorable anciano, venerado por todos, señor Azcárate contra mi persona, todo lo que hemos podido advertir en estas tardes es un signo evidente de que se está desarrollando un plan político, porque hasta tanto que yo manifesté cuál era mi actitud política respecto á ese Gobierno y al señor Maura, no se había dicho eso. (*Aplausos en la mayoría.*) —(*El señor Martínez Ruiz pronuncia palabras que no se perciben.*) —(*El señor Salvatella:* Conste que yo hablé antes de que hablara el señor Cierva.)

Como hemos de hablar con toda claridad, y yo voy á dejar hoy en el *Diario de las Sesiones* unos documentos que completarán una página de Historia, no he de decir otra cosa en esta tarde más que lo que siento y lo que creo. Y resumo diciendo que el señor Cambó en la tarde de ayer, deliberadamente, después de haber anunciado en los pasillos, de haber dicho ante los periodistas que le repugnaba lo que yo hacía con el señor Maura, no repitió aquí esas palabras; pero dijo todo eso, que era muchísimo peor. Eso, perdone su señoría, lo hizo su señoría alevosamente. (*Rumores.*)

¿Era tan sólo lo que el señor Cambó dijo, lo que hoy ha repetido, lo que hoy ha manifestado, que fué una gran torpeza mía el dar supuestas instrucciones al gobernador civil de Barcelona? ¡Ah! No. Por una simple torpeza mía su señoría no hubiera podido decir algo que hoy no ha dicho, porque antes que ese párrafo que leyó, ya dijo su señoría.

«Cuando se produce una perturbación honda como aquella de la semana de Julio, el Poder público, restablecida la tranquilidad, no puede remitirse exclusivamente á los Tribunales de justicia para que liquiden el conflicto; el Poder público tiene un deber que cumplir. Yo entiendo, señores Diputados, que en ese tercer aspecto sí que pueden dirigirse cargos, y cargos graves, al Gobierno conservador. Cargos graves, y luego lo que ha leído su señoría de la responsabilidad moral, de aquello que decía que era más que un crimen, una enorme torpeza que caería sobre mí. Responsabilidad moral. Pues eso; ¿qué es? ¿Lo que su señoría indica en la tarde de hoy, lo que había censurado en el extranjero al tener roticia de que se habían cerrado las escuelas? ¿Era eso? No. De eso se habló muy poco; fué un episodio en la gran campaña que contra nosotros se hizo.

La campaña se hizo por el asunto Ferrer, que fué el centro de toda aquella gran campaña. De lo otro, qué poco se habló! Pero, en fin, yo reconozco que era un cargo grave; en algunas Naciones de Europa, singularmente en las más cultas, yo tuve que hacer gestiones, por medios diplomáticos, para evitar que se creyera que, en efecto nosotros habíamos cerrado las escuelas que se llamaban neutras.

Pero, señor Cambó, ¿la torpeza consistía en eso? Pues en esa carta que su señoría acaba de leer, ¿no pedía su señoría que se cerraran las escuelas anarquistas? ¿Lo aprueba? (*El señor Cambó:* Evidente.) ¿Lo aprueba su señoría. (*El señor Cambó hace signos afirmativos.*)

Conste que el señor Cambó lo aprueba. Ahora veremos lo que yo contesté á su señoría.

Pero en la tarde de ayer, lo que hizo más efecto, y ese efecto era buscado por su señoría, es lo que refirió de la conversación con el gobernador civil de Barcelona, señor Crespo Azorin; porque su señoría afirmó aquí, bajo su palabra, que el señor Crespo Azorin le dijo que las instrucciones que tenía de mí eran, que estando la fiera en el cubil, era necesario acosarla ó buscarla hasta que saliera. Eso es lo que dijo su señoría, después de hablar de las responsabilidades morales, después de decir que con gran abnegación el señor Maura había aceptado esas responsabilidades, que no eran suyas, sino exclusivamente mías, mías, y decía de don Juan de la Cierva, con el nombre y apellido, señores, para que no se confundiera.

Pues bien, señores Diputados, me parece que el señor Cambó, mas que a las instrucciones que supone que yo di al gobernador civil de Barcelona y que condensaba en esa frase, debía haberse atenido á lo que realmente se hizo, y sobre esto llamaba yo la atención a su señoría cuando recordaba los debates que habíamos tenido en esta Cámara, en los cuales habíamos leído las estadísticas que eran oficiales y que nadie, absolutamente nadie, había tachado de falsas; estadísticas publicadas y á las cuales luego me referiré; estadísticas de las cuales resulta una desproporción tan enorme entre las calificativas que su señoría me dirigió y lo que realmente se había hecho, que ello bastaría, señor Cambó, para que yo justificara mi extrañeza por el acto que su señoría había realizado.

Pero, en fin, su señoría ha leído la carta que me dirigió; yo la tengo aquí; que si me hubiera dado su señoría un aviso, que minutos antes de que hablara, todo eso hubiera venido ayer tarde aquí, pues mi archivo está muy completo. (*Rumores.*) De esta carta, señores Diputados, lo que me interesa recoger, no leyéndola nuevamente porque no hace falta, es que el señor Cambó creía que era necesaria una acción vigorosa gubernativa contra todos los focos sociales que perturbaban ó podían amenazar de perturbación á Barcelona. (*El señor Cambó:* Entonces y siempre.) Está bien. Su señoría pedía, que no sólo los Tribunales de justicia actuaran, sino que, dada la gravedad de aquellos sucesos de Julio, intervinieran las autoridades gubernativas, y hablaba de dos cosas, en efecto; hablaba de cierre de escuelas y hablaba de extrañamientos.

Del cierre de escuelas, lo único que pedía su señoría es que se cerraran tan sólo las peligrosas, aquellas en las cuales con escándalo de todo el mundo—decía su señoría—se había estado predicando doctrinas disolventes; de modo que su señoría, de lo único que se quejaba era de los errores que se habían cometido ó se pudieran cometer. Y del extrañamiento ¿qué? ¿Repugnaba su señoría el extrañamiento por el extrañamiento mismo? ¿Repugnaba su señoría la medida en sí misma? No; lo único que me decía en esa carta, ya lo han oído los señores Diputados, es que será esteril y contraproducente, porque esos anarquistas, que ya han hecho en Barcelona todo su mal, diseminados por otras provincias españolas llevarán allí el contagio.

De modo que no era porque se les sacara de Barcelona, sino por el contagio que iban á llevar á otras provincias. Su señoría se preocupaba de eso, no de Barcelona, y después, porque una vez levantada la suspensión de garantías volverían aquellos anarquistas á Barcelona y nada se habría logrado.

De modo que si nuestras leyes hubieran consentido el extrañamiento perpetuo de aquellos anarquistas, ya S. S. no hubiera tenido

inconveniente en aceptarlo. (*El señor Cambó:* Eso es una perfidia) La perfidia es patrimonio de S. S. (*Aplausos y rumores.*)

De modo, Sres. Diputados, que en esta carta el Sr. Cambó no decía al Ministro de la Gobernación que no se debía cerrar escuelas, sino que no se debía cometer errores. Me le decía que no se debía cometer errores. No le decía que no se debía extrañar, porque el extrañamiento era en sí mismo injusto; le decía al Ministro de la Gobernación que no produciría todos los efectos saludables que era necesario producir, y naturalmente, hablaba de que los errores que se cometerían con esos extrañamientos también podían perjudicar aquella saludable aunque durísima lección que S. S. decía que debía resultar de las medidas del Gobierno.

Y en esta carta, Sr. Cambó, ¿dónde está la referencia directa á aquello de la fiera en el cubil? (*El Sr. Cambó:* No dije que la referencia estuviese en la carta.) Porque, si S. S., acababa de hablar al gobernador civil de Barcelona según dice en esta carta y le había oído cosas que le habían producido tan enorme impresión, ¿no era natural que me lo dijera en esta carta no lo dice S. S. ¿Por qué? ¿Por miramientos á mí, escribiéndome confidencialmente, y no tiene inconveniente en decir esto al cabo de cinco años en plena Cámara?

Pues sepa S. S. que el Sr. Crespo Azorin ha autorizado á un distinguido Diputado para que diga á S. S. que es falso que le dijera semejante cosa. *El Sr. Maestro La Borde:* Y digo ahora en su nombre que es falso. Pero á mí me bastaría la prueba de esta carta para decir al Sr. Cambó que S. S. no pudo oír de labios del Sr. Crespo Azorin cosa semejante, porque si lo hubiera oído, habiéndome escrito cosas tales como las que aquí consigna, me lo hubiera dicho; pero el señor Cambó, recordad Sres. Diputados, dijo también ante la Cámara que á una carta de advertencias saludables, como ésta, inspirada en el amor á Barcelona y en su patriotismo, yo había contestado con una carta mandándole á paseo. Supongo que no habrá duda sobre esto.

El que venía al Gobierno, á ayudar al Gobierno, para evitar errores, se encontró con un ministro de la Gobernación que de plano le dijo: «Esta no es hora de observaciones, sino de ayudar al Gobierno». ¿Lo recordais? Pues oid que vais á ver todo lo que, aquel ministro de la Gobernación, que no tenía mucho tiempo disponible entonces óedicó á mandar á paseo al Sr. Cambó.

Se había recibido esta carta que ha leído el Sr. Cambó y lleva la fecha de 30 de Agosto. Pues el 1.º de Septiembre ya había contestado el Ministro de la Gobernación que tan descortésmente y con tanto desdén trataba al Sr. Cambó y le decía:

«Sr. D. Francisco de A. Cambó. —Mi distinguido amigo: Recibido ahora su grata carta del 30 de Agosto en la cual me expone sus temores de que las medidas adoptadas por el gobernador, Sr. Crespo Azorin, den resultado contraproducente.

Habíamos deseado poder contar en estas circunstancias con el valioso concurso del Sr. Ossorio Gallardo, que conocía perfectamente la política de Barcelona y todos los detalles necesarios para que las medidas de represión que los últimos tristes sucesos exigen fueran adoptadas con todas las garantías de acierto que el conocimiento de personas de fuerzas políticas, de organizaciones obreras y aun de los Centros que conspiraban contra la paz pública, permitirían darles; pero desgraciadamente no ha podido ser y el cambio de gobernador cualquiera que él fuese, llevaría

siempre aparejado el riesgo de incurrir en el error, porque las medidas no podían aplazarse y aquel conocimiento personal no se improvisa. He creído que los elementos permanentes auxiliares del Gobierno Civil de Barcelona tenían suficientes datos y antecedentes bastantes para poder informar al nuevo gobernador y guiarle en el cumplimiento de las severas instrucciones recibidas del Gobierno; á la manera como cuando yo entré en este Ministerio debía atender desde el primer instante á los servicios que le están encomendados y, sin embargo, no se me podía pedir que yo tuviera el conocimiento personal de todo lo que es indispensable para que cada medida de gobierno fuese acertada; ello se logra mediante la cooperación de los funcionarios que permanentemente actúan y se insinúan en la orientación que cada ministro da á los servicios, y en el caso que nos ocupa el gobernador había de contar, á mi juicio, con la cooperación de esos funcionarios, que hemos procurado tengan un carácter permanente precisamente para huir de los riesgos que usted apunta. Hemos elegido persona de relevantes méritos de clarísima inteligencia y de una gran serenidad, y yo procuro en todo momento comunicarme con él e irle, desde aquí, guiando en lo posible; pero será menester, en efecto, que la experiencia vaya completando la labor inspirando sus iniciativas, y para ello permítame usted le diga que, en trance de tanta dificultad como el actual, cuando el Gobierno está decidido á acabar de una vez con las últimas raíces de ese fermento que constituye amenaza constante de la tranquilidad pública en Barcelona, nadie que la ame, y que tenga el mismo interés de asegurar el orden, debe prescindir de aquellas advertencias que considere oportunas para que se rectifiquen los errores de detalle, y para que se camine con paso firme en la dirección trazada por el Gobierno; y no me parece que es la más apropiada para realizar todos estos fines basar sobre un error, que fácilmente se borra, todo el juicio sobre la persona y el descorazonamiento respecto de la labor. Si la opinión pública que usted invoca es tan severa con los hombres de buena voluntad que solo miran al bien, aunque luchen con deficiencias naturales é inevitables, habra que fundir á quien pueda gobernar en Barcelona, porque no conozco á nadie que sea infalible.

Viniendo á los casos concretos y rogando á usted como á todas las personas de orden de Barcelona, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, que no omitan las advertencias, los consejos, las cooperaciones que estimen oportunas á la obra de Gobierno, debo decirle que, respecto de las Escuelas y centros, previne al gobernador, y éste así lo hizo, que tomase antecedentes que suponía obraban en las oficinas de Policía, en la Inspección de Escuelas y en la Delegación régia de éstas, para no confundir las que fueran verdaderamente neutras y en ellas no se atentase á los fundamentos del orden social, ni se atacase á la Patria ni al Ejército, con esas otras que, por medida de orden público, era necesario clausurar inmediatamente, sin perjuicio de lo que, en definitiva, el Ministerio de Instrucción pública resuelva. Lo mismo se hizo respecto a los Centros políticos ú obreros que hubieran tenido alguna intervención en los últimos sucesos. Si por la rapidez con que ha sido necesario proceder, y no obstante la inteligencia y celo de sus auxiliares, se hubiese padecido algún error, el gobernador estuvo desde el primer instante dispuesto, y así me lo manifestó, á oír todas las reclamaciones y hacer rápida justicia, rectificando cuanto fuera menester, porque ningún empeño de amor propio ni espíritu siste-

mático de hostilidad contra nadie que no sea culpable, inspiran al gobernador. ¿Por qué ha de alarmarse la opinión pública si hay que rectificar, y en efecto se rectifica, alguno de esos errores, sabiendo las circunstancias en que se desenvuelve el gobernador?

Es muy respetable la opinión de usted respecto del destierro de anarquistas y elementos perturbadores, pero debo confesarle que es inquebrantable mi resolución de no dejar uno solo en Barcelona mientras yo pueda, hallándome, como es natural, dispuesto á rectificar también los errores si se cometen, porque deseo que en todos mis actos brille la justicia. Comprendo que esa semilla sembrada en otras provincias puede dar peligrosos frutos, pero ya les vigilaré mos y les perseguiremos donde quiera que se hallen y haremos dentro de la ley cuanto sea menester; lo que no se puede consentir es que, después de dos años y medio de esfuerzos vigorosos é inteligentes como los que ha hecho el Gobierno, teniendo ahí de representante al Sr. Ossorio y Gallardo, continúen las explosiones, se conspire contra la paz pública, se predique constantemente contra ella y se preparen movimientos como esos que han alarmado al mundo entero, no por el estrago material, que han producido, sino por el que han podido producir y en lo futuro producirían, si virilmente no se ataja la marcha de los que, si en su mano estuviere, destruirían todo el fruto de la civilización moderna. ¿Qué otro medio ve usted, aparte los necesarios perfeccionamientos de la policía, que yo estoy dispuesto á continuar procurando?

Hay que desengañarse, amigo Cambó: ó se deciden los valiosísimos y cultos elementos de Barcelona á ayudar al Gobierno en la empresa que desde el primer día acometé, de mantener el orden público y amparar á todos dentro del derecho, congregándose para ello alrededor de las autoridades, que no pueden personalmente conocerlo todo, resolverlo todo, investigar todo, en los complejos problemas de una ciudad, ó perdurarán los riesgos y deficiencias que estamos combatiendo.

Es ya muy larga esta carta y temo quitarle á usted más tiempo del preciso. Estoy seguro de que Crespo Azorin reúne condiciones personales adecuadas para el desempeño de su cargo, y si se le ayuda y se hace justicia á la rectitud de su intención y á la que inspiran todas sus intenciones, creo que en breve plazo, aunque sean dolorosas las medidas que se adopten dentro de la ley, lograremos la pacificación definitiva de Barcelona. Y á usted agradeceré que cuanto estime debe ser objeto de sus observaciones me lo diga ó se lo diga al gobernador, bien seguro de que sólo deseamos acertar, y que para esto último únicamente pido que se le juzgue sin prejuicios ni apasionamientos, que serían inexplicables y quebrantarían su autoridad y su prestigio, lo cual me parece que no conviene á nadie.

Queda suyo afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m. (*Grandes aplausos de la mayoría.*)

(Concluirá)

Los riegos de Archena

Comunicado
Madrid 17 de Junio de 1914.

Sr. Director de EL TIEMPO.
Muy señor mío y de mi consideración: Al injusto agravio, que á mi legítima posesión de riegos en la acequia de Archena, acaba de hacer la Junta de Hacendados de Murcia, ha correspondido EL TIEMPO con comentarios, que yo no puedo dejar desapercibidos, sin seria protesta.

Lo que pertenece á Archena por títulos ejecutoriados, es de Arche-

na y no de Murcia. Incumplimiento de RR. OO. no hay ninguno.

Las denuncias y actos de fuerza extralegales, vengan de donde vinieren, pasaron ya de moda, ante las viriles serenidades, que ha determinado la conquista de la libertad, en relaciones con el ejercicio del derecho.

A pleitear en buena lid si es preciso vayamos todos; querer sobreponerse con el caciquismo, será inútil, amenazar y amedrantar es terrible ó risible.

Yo invito al señor don Joaquín García trate las cuestiones y actos personales míos, en el Senado. Ese es nuestro campo y no el de encrucijadas, en que se enreden, no solo yo, sino el señor La Cierva también y el Gobierno de S. M. cuyo desprestigio, con torcidas inspiraciones intenta, habiendo caído ya en la red, el señor Ministro de Fomento.

Espero de la caballerosidad de usted la inserción de estas líneas, y queda suyo atento s. q. b. s. m.

EL MARQUÉS DE CORVERA.

En prueba de imparcialidad publicamos la carta anterior y en vez de comentarios á la misma preferimos recordar al comunicante que las cuestiones á que se refiere en su carta están resueltas por R. O. de 11 de Octubre de 1907 dictada por el Ministerio de Fomento, en recurso de alzada contra una providencia del Gobernador de Murcia, sobre concesión de riegos. La citada R. O. fué impugnada en vía contenciosa por el señor Marqués de Corvera y otros y en Sentencia del Tribunal Supremo de 10 de Abril de 1910 se absolvió á la Administración de la demanda interpuesta por el antedicho señor siendo por tanto válida la R. O. controvertida.

Se trata en el presente caso del mismo asunto; se trata del Molino de la Morra y de dar riego nuevo á terrenos de secano.

En el segundo Considerando de la Sentencia que citamos, se dice textualmente «que el Heredamiento (de Archena) no ha probado en estos autos su derecho á la totalidad del agua que discurre por la citada acequia...» y que no se puede sostener que corresponda al mismo «el dominio que se pretende sobre la totalidad de dichas aguas y por tanto el derecho de disponer de ellas otorgando las concesiones de que se deja hecho mérito.»

Además de las disposiciones citadas y por tratarse de aparatos elevadores, instalados con posterioridad á la R. O. de 20 de Mayo de 1913, sirvan de contestación por ahora las RR. OO. del verano pasado.

De modo que sin llevar la cuestión á otros terrenos que los que legalmente le corresponde cuanto decíamos nosotros y cuanto dice la Junta de Hacendados está plenamente demostrado.

Y nada más.

Instrucción pública

Por la Jefatura de Inspección de primera enseñanza de esta provincia se ha dispuesto que las horas de clase en todas las escuelas municipales se verifiquen en lo sucesivo hasta nueva orden de 3 á 11 de mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Los maestros de Cehegin, don Elias Martínez Rico, don José Zaragoza y doña Lucia García, comunican que por orden de aquella junta local de sanidad, han quedado cerradas las escuelas á causa de la epidemia variolosa.

Por virtud de la corrida de estas han ascendido en esta provincia al sueldo de 1100 pesetas, los maestros don Francisco Sofio, Hechar y don José María Molina Núñez, de Camacho (Pacheco), los cuales deberán presentar sus títulos administrativos para que sean diligenciados en la administración.

Por la Dirección general de primera enseñanza ha sido nombrado en virtud de permuta, maestro de sección en propiedad de las escuelas graduadas de Cartagena, don Francisco Escudero Vidal.

NOTICIAS

«Arte Taurino»

Esta interesante revista, en su último número publica, interesantes trabajos de actualidad, lo que unido al gran número de instantáneas, hace que este periódico figure a la cabeza de los de esta clase de publicaciones.

Entre otras revistas publica las últimas en Madrid, Valencia, Santander, Cartagena, Barcelona etcétera, etc.

Su precio es el de 20 céntimos.

Primera Comunión

En la Iglesia de Santa Florentina, ha recibido por vez primera la Sagrada Comunión, la niña Josefina Revorte Fructuoso, hija de nuestro amigo, don José María Revorte, a quien como a su esposa, le damos nuestra enhorabuena.

Amenazas

Por amenazar a la joven María Hernández López, ha sido denunciado al Juzgado, por la Guardia Civil del puesto de La Unión, la vecina de Alumbres, Juana López Aranda.

Requisitoria

La comandancia de Marina de Cartagena dicta requisitoria llamando al sujeto Manuel Avalo Velasco, procesado por hurto.

Detenido

La guardia civil del puesto de Portman ha detenido en el sitio denominado Castillejos, al sujeto Marcos Sanchez Palazón, por resultar autor de las heridas inferidas con arma blanca a su esposa María Marcos Salar.

El capitán general

Ayer marchó el capitán general de esta región Sr. Molins, acompañado de sus ayudantes. Fue despedido por el elemento oficial.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto y precioso niño la esposa del honrado tipógrafo Vicente de Carcelon Fernández.

A los dichos padres enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Teléfono

Telefonemas recibidos y detenidos en esta Central:

Uno de Cartagena, para Luis García, desconocido.

Es el mejor de los laxantes Grains de Vals de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar.

Reunión del Comercio

Esta noche, á las nueve y media, se celebrará una reunión en el local de la Federación de los Gremios para la aprobación del reglamento y constitución de la Junta directiva de la nueva sociedad «Unión Comercial e Industrial».

Se ruega la puntual asistencia.

Los ventiladores eléctricos más económicos y mejores los tiene

García Alcaráz,
Platería, número 5.

Boda

Mañana domingo, en la parroquial iglesia de La Unión, contraerán matrimonio la bella y angelical señorita de aquella ciudad Concha Albaladejo Paredes y nuestro querido amigo y paisano el joven y reputado odontólogo don Eloy López Ambient.

Serán padrinos de los contrayentes don José María Ambient, viuda de López Oórdova, madre del novio y don Manuel Albaladejo, padre de la novia.

Por adelantado enviamos nuestro cariñoso parabién á la enamorada pareja y á sus estimables familias.

Los toros

Ayer llegaron los novillos que habrán de ver muertos mañana domingo por Blanquito y Belmonte.

Los pelos y señales son:

«Bartolero», con el número 58, barriendo en castaño, ardinegro.

«Cabrito», núm. 39; castaño obscuro.

«Pesetero», núm. 52; barriendo en salorao.

«Mulato», núm. 35; colorao encendido.

«Presidencio», núm. 38; barriendo en castaño.

«Procesado», núm. 56; barriendo en colorao.

Todos son muy bonitos y bien presentados.

Riña en Torrealhuera

Por cuestiones de riegos riñeron ayer tarde en el pueblo de Torrealhuera Ginesa Giménez María y su hijo Celestino Tomás, con un vecino llamado Fulgencio Gerona Nicolás.

Parece ser que de la refriega habida el Fulgencio, con una escopeta, le hizo á la madre y al hijo algunos disparos resultando ambos gravemente heridos.

Conducidos al Hospital el médico de guardia le apreció á Ginesa una herida producida por arma de fuego en la cara y pecho, de pronóstico grave y á Celestino otra herida en la espalda de pronóstico reservado.

El juzgado de guardia, que lo era el Sr. Juan, acompañado del escribiente señor Salas y del alguacil señor Martínez, tomaron declaración á los heridos.

Asociación de la Prensa

Se cita para esta tarde á las siete y media en casa del Presidente á los señores que forman la junta directiva.

Ayuntamiento

Sesión del día 19

Preside el alcalde y asisten los concejales señores García Muñoz, Amo, Galán, Bernal, García Gil, Jover, Caballero, García Sánchez, Rodenas, Noguera, Cánovas Saiz y Solís.

Se aprueba el acta de la anterior y las cuentas y psgos de la semana. Pasa á la comisión varios asuntos de escaso interés.

El alcalde da cuenta del regalo hecho por el vizconde de Eza consistente en una carreta para regar las calles.

Pide que la Corporación le dé las gracias por el obsequio adhiriéndose Jover.

El alcalde dice que la comisión gestora de la Universidad le ha pedido haga una instancia al director del Instituto rogándole comunique algunos datos sobre la antigua Universidad que hubo en Murcia.

Añade que don Isidoro de la Cierva se la llevó á Madrid y la ha presentado al Consejo de Instrucción pública.

García Gil trata del reparto vecinal.

García Muñoz le contesta diciendo que ese asunto debió tratarse en la junta que para el efecto se han celebrado.

Gil expone sus escusas, Jover pide que se confeccionen nuevos presupuestos en este mismo mes.

García Muñoz dice que de lo primero que se iba á ocupar el Ayuntamiento era sobre el reparto y después que entrarías de lleno en los presupuestos.

Jover insiste y dice que se formen comisiones para la confección de estos.

García Muñoz dice que con las nombradas hay bastante.

Jover dice que hay que apartarse de las rutinas, insistiendo en lo mismo.

El alcalde se muestra conforme con la creación de comisiones por esas comisiones.

Jover recuerda los presupuestos que hizo hace tiempo y presentó.

García Gil pide al alcalde se regule la marcha de automóviles dentro de la capital.

El alcalde le contesta que se está confeccionando un reglamento y que además tiene dadas órdenes para que no lloven mucha velocidad.

Se levanta la sesión.

La votación del Mensaje

(Por telégrafo)

(Recibido con retraso)

Se pone á votación el Mensaje resultando 186 á favor del Gobierno contra 90 de las oposiciones.

El señor Cierva fué aplaudidísimo por la mayoría.

Comentarios

19.—A las 3'15 t.

Los comentarios del día giran alrededor del triunfo obtenido por el Gobierno en la votación del Mensaje.

Aunque estaba descontado que obtendría mayoría, suponíase que esta no sería tan numerosa.

El Gobierno mostrábase muy satisfecho del resultado obtenido.

El estado del «Gallo»

(Por telégrafo)

19.—A las 3'15 t.

Telegrafían de Algeciras que el «Gallo» continúa mejorando notablemente.

Hoy ha tomado alimento.

Habla Dato

(Por telégrafo)

19.—A las 3'15 t.

El presidente del Consejo también habló con los periodistas sobre el resultado de la votación, mostrándose muy reconocido á la mayoría por la cohesión que había demostrado.

Ahora, añadió, que sabemos que contamos con todos los medios de gobierno tendremos que abordar otros grandes problemas por los que el gobierno tiene decidido interesarse.

Dedicaremos por tanto toda nuestra atención á los asuntos de los azúcares al proyecto de la escudra y después á otras leyes de carácter social.

El cierre de las Cortes

Por ahora continuó diciendo el jefe del Gobierno, no pensamos en la clausura de las Cortes.

Hay que dedicarse á esos problemas y por mucho que quieran acelerarse las labores parlamentarias habrá que tenerlas abiertas hasta mediados de Julio.

La crisis

Los periodistas preguntaron al presidente del Consejo lo que había de crisis.

Dato dijo que eso eran fantasías sin fundamento.

Después de la votación nadie puede pensar en semejante cosa.

Insistieron los periodistas en que se suponía en una situación violenta á determinados ministros después del debate y que esto es lo que había originado esa suposición del público.

El presidente reiteró que todo es pura leyenda y que por tanto no se podía suponer semejante cosa.

Sobre el próximo Consejo

Dato hablando del próximo Consejo de ministros dijo que se celebraría mañana á las dos y media en el Congreso.

Será preparatorio del que se ha de celebrar bajo la presidencia del Rey el lunes.

Aprovecharse la estancia del Monarca en esa para que vaya la comisión del Mensaje del Congreso á entregarle la contestación.

El bautizo de la infanta

También el lunes aprovechando el viaje del Rey se celebrará el bautizo de la infanta.

A la Granja

El ministro de la Guerra ha estado en la Granja.

LAS CORTES

Congreso

Sesión del día 19.

19.—A las 11'15 n.

A las tres de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia de Besada.

Los escaños se encuentran casi desiertos.

En las tribunas tampoco hay público.

Ruegos

PINOPIEL se interesa por el gran trabajo que realizan los carteros y pide del Gobierno que se haga lo posible para evitar que tengan que subir tantas escaleras.

El ministro de la GOBERNACION contesta que las cartas no pueden dejarse en las portarías porque no ofrece esto suficientes garantías.

Dice que aparte de eso, estudiará algo que sea beneficioso para los carteros.

LACHICA solicita sean puestos en libertad los presos por las elecciones de Guadix.

RUIZ DE GRIJALBA pide que se concedan derechos pasivos á los empleados de prisiones.

El ministro de la GOBERNACION ofrece estudiar lo que han solicitado ambos diputados.

MON solicita que se cambien los nombres á algunos ayuntamientos de España pues son muchos los que tienen el mismo nombre y esto dá lugar á equivocaciones.

SAN JHEZ GUERRA promete ocuparse de esto.

LLORENS elogia la toma de Laucien y la gestión que está realizando en Melilla Jordana.

Califica de inexacta la versión que se ha dado de los brindis en el banquete del general Primo de Rivera.

ORTEGA GASSET dice que cuando se ocupó de esto, no fué su intención molestar al Ejército.

AMADO pide que se traiga á la Cámara la correspondencia oficial que se cruzó con motivo de la toma de Laucien.

Dice que de esta manera se justificará que la operación no era necesaria.

Se hacen otros ruegos de interés local.

Orden del día

Proclámanse diputados á los señores La Morena y Weyler (D. Fernando.)

Discutese el crédito concediendo 10 millones de pesetas para la Exposición de Industrias eléctricas de Barcelona.

Adaptase la enmienda concebida para reintegrar al Estado el sobrante del crédito.

CRESPO LARA apoya una enmienda para que la mitad del crédito se emplee en auxiliar á los pueblos damnificados por los temporales.

El ministro de HACIENDA contesta diciendo que no es posible hacer eso.

Dice que ya se está tramitando el expediente para la concesión de un crédito de obras públicas y por lo tanto no puedo aceptar la enmienda.

Añade que dicho crédito se dedicará á los pueblos que han sufrido daños.

Pronto se presentará el proyecto á la Cámara.

SALA Y ARGEMI dice que la Exposición no beneficiará solo á Barcelona, pues tiene carácter nacional.

Añade que el Ayuntamiento de Barcelona, también subvenciona con 10 millones la Exposición.

LABORDA estima excesiva la subvención.

Pide que se fijen los gastos.

El conde de GAMAZO hace resaltar el contraste de los agostados campos de Castilla, mientras se conceden 10 millones de pesetas á una ciudad.

El ministro de HACIENDA insiste en que la Exposición honra á España.

Añade que se protegerá la agricultura.

Crespo Lara retira la enmienda. Se aprueba el proyecto.

Se pone á discusión el proyecto de azúcares.

COBIAN consume el primer turno en contra.

Afirma que la rebaja solo favorecerá á los grandes fabricantes y á los intermediarios sin que lleguen los beneficios al consumidor.

El marqués de LEM contesta brevemente, defendiendo el proyecto.

ARGENTE en nombre de los liberales formula algunas observaciones.

Dice que no obstruirán la aprobación del proyecto, pero que procurarán mejorarlo.

Se levanta la sesión.

Senado

Se abre la sesión bajo la presidencia de Azcárraga á las tres.

En el banco azul los ministros de Marina, Fomento e Instrucción. Se formulan ruegos de escaso interés.

Orden del día

Se admite y jura el cargo de senador don José María Gadea.

Se procede á la votación del convenio con Italia.

AVOS SALVADOR dice que le votará por no separarse del partido liberal en este acto.

GARCIA PRIETO deja en liber-

Plaza de Toros de Murcia

Gran acontecimiento taurino

PARA EL DOMINGO 21 DE JUNIO DE 1914

Los verdaderos fenómenos del toreo. Niños sevillanos

«Blanquito» y Belmonte

Con sus correspondientes cuadrillas matarán SEIS hermosos novillos de una acreditada ganadería.

Entrada de caballero. 1'34 pesetas.
Id. de señora y niños. 0'40
El impuesto á cargo del público.

ad á los demócratas para emitir su voto.

AULENDE solicita que la votación sea nominal.

Se aprueba el tratado por 117 contra 18.

Discutese el proyecto sobre planillas de Fomento.

AULENDE interviene, contestándole Ugarte.

Se pone á discusión el dictamen sobre las actas de La Coruña]

ALVAREZ GUIJARRO contesta por la comisión al discurso pronunciado ayer por Landeira.

Este rectifica y se levanta la sesión.

Notas políticas

(Por telégrafo)

Desanimación
19.—A las 11'15 n.

En el Congreso reinó esta tarde enorme desanimación.

Muchos de los diputados que vinieron á votar el Mensaje, se han marchado.

Ya no se habla más que de vacaciones.

Se cree que estas serán á último de mes.

Maura
Don Antonio Maura marchará mañana á Santander, donde pasará el verano.

El pavimento de Madrid
Se reunió la comisión de presupuestos del Congreso comenzando el estudio del proyecto de pavimentación de Madrid.

Un ferrocarril
La comisión que gestiona el ferrocarril de Valladolid á Vigo visitó á varios senadores para interesarles en dicho proyecto.

Mitin agrario
Del 28 al 29 se celebrará un mitin agrario en Huercal-Overa.

Asistirá Gasset.

El proyecto de escuadra
Dícese que Gasset y otros diputados proyectan presentar una proposición al Congreso pidiendo que se retire el proyecto de la segunda escuadra.

No será aceptada; pero si se intenta discutir mucho se dejará el asunto para otra temporada parlamentaria.

Informe
La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley modificando el Código de Justicia militar, ha dado informe favorable.

Presupuestos
La comisión de presupuestos del Senado ha dictado favorablemente los créditos para Gobernación, Justicia, Instrucción y Hacienda.

También ha dictaminado favorablemente la creación de un juzgado en Céuta.

Los gobernadores
El lunes se firmará una combinación de gobernadores tomando mando por base la vacante de Sevilla.

A esta irá el actual diputado señor Sanjurjo.

La jornada del trabajo
Una comisión de los gremios ha visitado en el Senado á la comisión que entiende en el proyecto de jornada de trabajo de la dependencia mercantil.

Solicitó que se abra una información pública.

La comisión acordó celebrarla los días 22, 23 y 24 de este mes.

El personal de la armada
Se ha leído en el Senado el dictamen del proyecto de ley sobre amortización del personal excedente de la Armada.

Banquete
El barón de Velasco ha sido obsequiado con un banquete por el nombramiento de presidente de honor de la Escuela de Veterinaria de Madrid y como gratitud por la defensa que hizo en el Congreso de la Clase.

Expuso los planes sobre ganadería, que ha de llevarse á la prác-

tica constituiría una verdadera riqueza pecuniaria.

Ossorio Gallardo
Ha llegado de Zaragoza Ossorio y Gallardo.

Esperábanle en la estación numerosos correligionarios.

Confirma la agresión de que ha sido objeto, quitándole importancia.

Mañana marchará á Santander para asistir á un mitin maurista.

Los liberales
Antes de la sesión del Senado se reunió la minoría liberal, acordando votar el tratado con Italia.

Amós Salvador manifestó que se encontraba en una situación violenta para votarlo porque había interrumpido en la discusión á los que lo defendían.

Romanones hizo constar que tenía libertad para interrumpir, pero no para votar, pues los votos pertenecen á los partidos y no á las personas.

Firma de Guerra

(Por telégrafo)

19.—A las 11'15 n.

Se ha conferido el mando del Depósito de la reserva de caballería de Murcia al coronel del regimiento de lanceros del Príncipe, marqués de S. Miguel de Eros.

Obras públicas

La División Hidráulica del Segura, devuelve informado el expediente incoado por don Alfonso Cayuela, sobre iluminación de aguas en la rambla del Molino.

El alcalde de Vilanueva, remite certificación relativa á la declaración de utilidad pública, para construcción de caminos vecinales.

BOLETIN RELIGIOSO

JUNIO 1914
SABADO XX

San Silverio p., Santa Florentina San Isocencio, San Macario y San Novato.

OUOTOS

En San Antolín.—Solenne novenario al Corazón de Jesús.—Por la tarde á las siete y media.

En San Nicolás.—La novena de San Antonio se hace á las cinco de la tarde.

Ejercicio al Corazón de Jesús

En San Nicolás.—Por la mañana á las siete.

En Santa Catalina.—Por la mañana á las siete.

En la Merced.—Por la mañana á las seis.

En San Andrés.—Por la mañana en la misa de seis y media y por la tarde á las seis. Los domingos en la misa de siete y por la tarde á las cuatro y media.

En San Pedro.—En la misa de siete.

En San Antolín.—Por la mañana á las cinco y seis y media y por la tarde á las siete y media. Los domingos y días festivos por la mañana á las cinco y siete y media y por la tarde á las cinco.

VELA Y ALUMBRADO

Día 20.—En San Antolín por don José Navarro, esposa y demás difuntos.

Día 21.—En las Siervas de Jesús por don Antonio y doña Isabel Gomez.

Teatro Circo

Funciones permanentes de 6 á 8 y de 9 á 12.

GARAGE INTERNACIONAL DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.--ALICANTE: San Fernando, 50

Estas clases, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Platería.

DIRECTOR TECNICO DON JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados fríos y corrientes.

Primeros catálogos -- Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

PALACIO HOTEL --MURCIA

Establecimiento de primer orden, todo de nueva planta, situado en la Trapería frente al Casino MODERNO, CONFORTABLE, HIGIENICO

DIRECTOR PROPIETARIO José Bonache

antiguo fondista de Madrid

Precios convencionales. Tarifa especial para señores viajeros. Servicio de Restaurant y Café, con veladas musicales todas las noches.

Abanicos. Preciosas colecciones en japoneses, últimas novedades en abanicos de fantasía y para la Comunión. Especiales para la venta, en el Bazar Murciano.

Veraneo aristocrático

Se alquila Torre-Minguez, vistas al mar, gran amplitud, hay otra económica. Razón: S. Antonio núm. 12, Murcia

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

DE MIGUEL ZAPATA

Ingeniero-Director
D. Felipe López Morales

La Unión -- Cartagena

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas. -- Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALMANN & SVENSKA. -- Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos. Grandes talleres de fundición. -- Talleres y Maquinaria para toda clase de trabajos. -- Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Genova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Vera Cruz y Puerto Méjico. Regreso de Vera Cruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz y Barcelona. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Vera Cruz.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Vera Cruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Toruña el 21, directamente para Habana, Vera Cruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Vera Cruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Olombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias: Cádiz, Barcelona, Marsella, Genova. Se admite pasaje y carga para Vera Cruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conoimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con transbordo en Colón, para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao para Cumaná, Caripano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, a sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, a sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapur, además escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Argán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, diríjase a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. -- La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales. -- La asociación que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

SERVICIO ESPECIAL

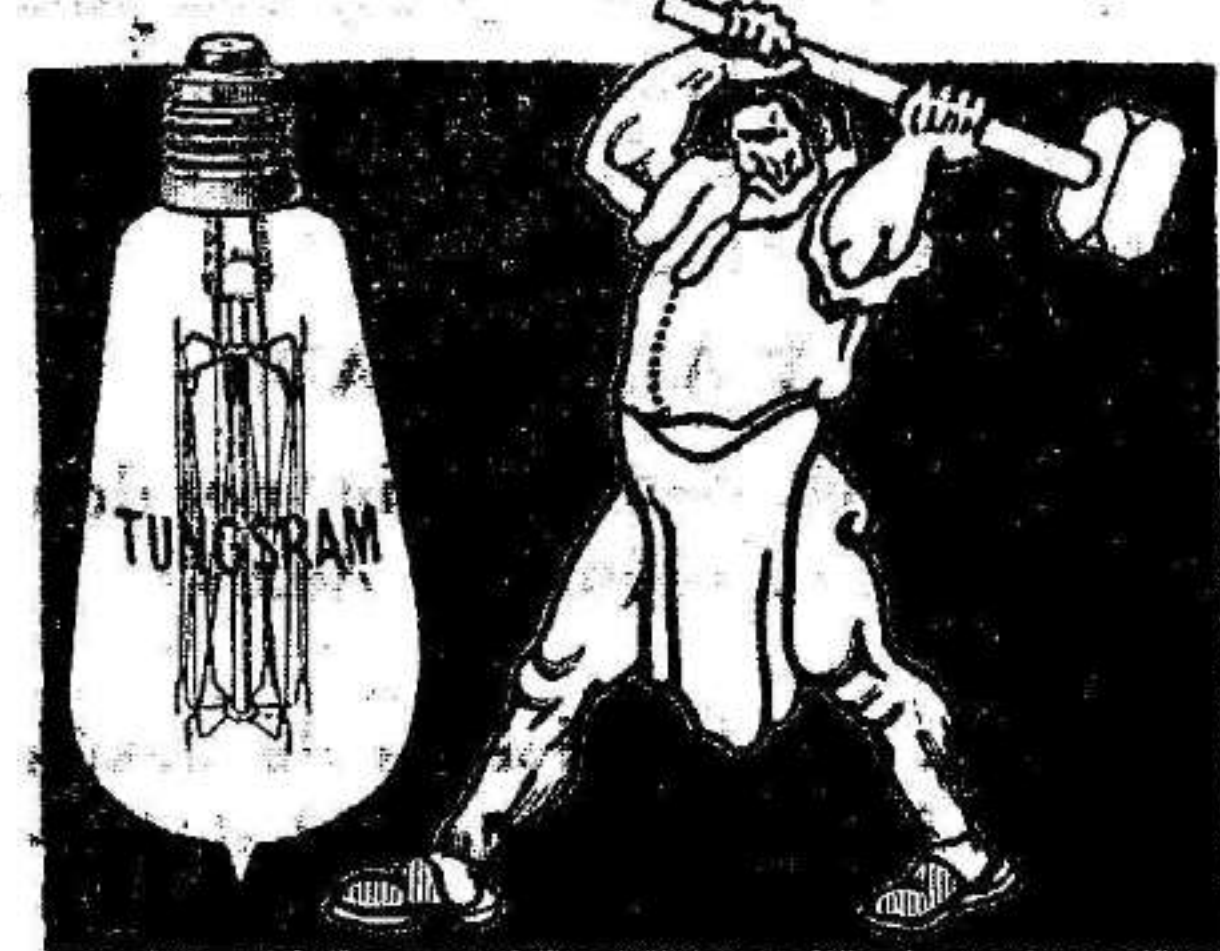
Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander el 16; de Gijón, Coruña el 18 de Vigo el 19; de Lisboa el 21, de Cádiz el 23, directo para Rio Janeiro, Montevideo; Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 18 para Montevideo Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida, vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LAS VENTAJAS DE

La Nueva Lámpara Budapést "TUNGSRAN", filamento hilo estirado irrompible son: Construcción esmerada, larga duración, 75 por 100 de economía de fluido, luz brillantísima, unido con un precio económico de verdad. Pedirla en todas partes.



Lámparas «Tungsrán» intensivas de medio vatio, 600, 1000, 2000, 3000 Bujías. Especialidades; Lámparas TANGO, (filamentos agrupados en forma de estrella) de 16 bujías en adelente. Lámparas RADIAL, hasta 16 Bujías. Representantes para Murcia y su provincia, D. Diego Fontes. -- Hotel Patrón

A primera vista

se ve la buena calidad y ejecución de los renombrados masticos hidráulicos de

BUGAROLAS Y COMPAÑIA

Fabricación especial de masticos hidráulicos, depósito de azulejos, tejas, ladrillo, taberías de barro y gas, bañeras, y material eléctrico.

SOCIEDAD, NUM. 10. -- MURCIA

Casa fundada en 1890

NOTA. -- En nuestra fabricación solo se emplean los cementos Lafarge

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios a prima fija.

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Balanco de 1912

Garantías	
CAPITAL SOCIAL	Ptas. Cts.
Suscrito	5.000.000
Dosembolsado	1.500.000

Reservas

Estatuaria	1.000.000
Técnicas y de garantía	1.431.786'10
Primas del último ejercicio	2.812.593'35
Sinistros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1912	16.073.333'20

Balanco de 1913

Garantías	
CAPITAL SOCIAL	Ptas. Cts.
Suscrito	5.000.000
Dosembolsado	1.500.000

Reservas

Estatuaria	1.000.000
Técnicas y de garantía	1.931.363'35
Primas del último ejercicio	3.199.771'75
Sinistros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1913	17.295.206'11

Domicilio Social

Barcelona; Rambla de Cataluña 15 y Cortés 624.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1914.

Delegado en Murcia

Don Eduardo Monteverde, Sta. Teresa, 7.

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa.

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905

Gran Premio: exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUIMICOS: Superfosfatos. -- Nitrate de sosa. -- Sales de potasa. -- Sulfato de amoníaco. -- Sulfato de sosa. -- Glicerina. -- Acido sulfúrico anhidro. -- Acido sulfúrico ordinario. -- Acido nítrico. -- Acido clorhídrico.

Aboños para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico impartantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandeau

Aviso importante. -- Pedid a la Sociedad la Guía práctica y pecia para sacar las muestras de las tierras y remitir estas con anticipación para sus análisis.

No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Diríjase a la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado, núm. 340. -- Dirección telegráfica y telefónica Ceineco

MADRID

URALITA ROVIRALTA

Amianto y cemento en placas fuertemente comprimidos

Producto de última aplicación para tejados y revestimiento de paramentos y cielos rasos en los edificios.

Impermeable, incombustible, refractario al calor y la electricidad.

De gran efecto para el decorado de las fachadas.

Depósito único para las provincias de Murcia, Albacete y Almería:

Camilo Perez Lurbe -- CARTAGENA

Pidanse precios, muestras y demás informaciones.

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

Almacén de cementos y demás materiales de construcción.

De Juan Beltrán Plaza de Gonzalez Conde, n.º 3, MURCIA

No mas purgas Supositorios «VICTORIA» a la glicerina solidificada

Tos Supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y destruir enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. -- 2.º Con tacto perfecto con las paredes intestinales. -- 3.º Derretimiento completo. -- 4.º Acción osmótica y desecante activa y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. -- 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «VICTORIA». Caja para niño, 1 pta.; adultos, 1'50

Depositarlo en Murcia; don Antonio Ruiz Seiquer.

Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con VINO Fosfatado Victorin

-- Botella de 750 gramos 1 peseta.

Farmacia del Dr. Ruiz Seiquer. -- Murcia.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, ictericia, y los desórdenes que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Emplastos de Alcock

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA

La metalúrgica del Segura

DE José A. G. Caballero TALLER DE FUNDICION Y MAQUINARIA Especialidad en molinería y agricultura, Equipos y tuberías para la perforación de pozos artesanales

Florida Blanca, 67. -- MURCIA

La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y ALMACEN DE CEMENTOS

ASOCIADOS y toda clase de materiales de construcción de

Juan Bernal Gonzalez

Palmar Depósito y generador, 22 MURCIA

Completo y variado catálogo. -- Géneros garantizados. -- Premios en varias Exposiciones con Medalla de oro.